NOTA SUOC N°: 143/2022
Concepción, 11 de noviembre de 2022.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ
Presente

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la Nota DNC N° 13664/2022, de retención del proceso de ampliación del ID **403.777- MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES - SEDES CONCEPCION Y HORQUETA - AD REFERENDUM - PLURIANUAL,** a fin de manifestar sobre los aspectos observados: 1. *El Dictamen Técnico Legal sea ajustado conforme a la normativa aplicable a contrato abierto. Art. 9 inciso correspondiente de la Resolución DNCP N°*4576//2020.
2. Se ha subsanado la consignación de la fecha suscripción del Dictamen Técnico. 3. El motivo de la no remisión en el plazo establecido es que uno de los dos firmantes de la empresa contratista se encontraba de viaje fuera del País, y por tanto, luego de esperar su regreso al no poder volver, se ha asignado con otro representante legal de la empresa.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Firmado digitalmente por CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA